

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPETITIVE SUPPLY S.A

En la ciudad de Quito a los veinte y ocho días del mes de Agosto del dos mil catorce , a las diez horas treinta, en las oficinas ubicadas en la Sebastián de Berálcazar y Pasaje S/N se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los accionistas de la Compañía Competitive Supply S.A

María Alejandra Andrade Vinuesa, propietaria del 36.30 % de acciones.
Marco Alejandro Andrade Vinuesa, propietario del 36.20% de acciones.
Aureo Virgilio Bahamonde Darba, propietario del 10.00 % de acciones.
Cecilia Irene Ruales Tobar, propietaria del 17.50% de acciones.

Los accionistas María Alejandra Andrade Vinuesa y el señor Marco Alejandro Andrade Vinuesa, están representados por el señor Aureo Bahamonde, de acuerdo a poder que se adjunta, y que reposa en los archivos de la compañía.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de mil dólares, y resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 de la ley de compañías, por tratarse de una junta universal en la que se tratara el único punto del orden del día:

- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2011.
- Conocer los informes de Gerente General y Comisario acerca de los negocios sociales de la empresa y dictar la resolución correspondiente.
- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Actúa como Presidente el Licenciado Aureo Bahamonde, quien declara inaugurada la sesión y además pide que por secretaria se de lectura al primer y único punto del orden del día.

Toma la palabra el Presidente Ldo. Aureo Bahamonde, y pide que por secretaria se de lectura a los informes de Gerente y Comisario en su orden.

Por secretaria se da lectura al primer punto del orden del día, referente a la aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico del año dos mil once toma la palabra el señor Presidente quién manifiesta que una vez que se ha terminado la revisión de todas las cuentas se ha procedido a declarar todos los saldos de las cuentas que corresponden al proyecto Portal de San Mateo que está en proceso de construcción, cuyos valores arrojan la razonabilidad de los mismos.

Una vez que se produce la lectura del segundo punto del orden día: Referente a la lectura de los respectivos informes, pide la palabra el señor Aureo Bahamonde en representación de los accionistas y manifiesta que en virtud, de que los informes refleja la situación de la empresa se aprueba los mismos.

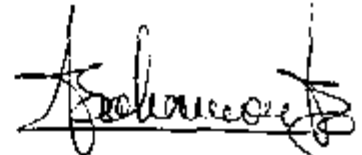
De igual forma referente a la distribución de los beneficios sociales, toma la palabra el señor Aureo Bahamonde quién en representación de los accionistas pide que los mismos no se reparta y se mantenga en la compañía.

Los accionistas concurrentes por representar la totalidad del capital social de la compañía resolver aprobar y aceptar todos lo declarado en el Balance que corresponde al presente ejercicio económico.

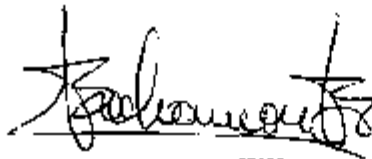
Sin otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad con los votos que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia los concurrentes.



Lcdo. AUREO BAHAMONDE
Presidente



Lcdo. AUREO BAHAMONDE B.
Apoderado de los Accionistas
MARCO A. ANDRADE VINUEZA
MARIA A. ANDRADE VINUEZA



L.CDO. AUREO BAHAMONDE
ACCIONISTA



LCDA. CECILIA RUALES
ACCIONISTA